

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - 31 de marzo 2022

Arquitecta

Maritza Eliana Balcazar Basantes

Decana Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Ingeniero

Daniel Alberto Barragan Teran

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

Magíster

Maria Fernanda Orquera Carranco

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señor

Marcelo Patricio Espinel Vallejo

Director de Proyectos

FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO

Doctora

Emma Roxana Silva Chicaiza

MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA

Ingeniero

David Alejandro Lara Novillo

CORPORACIÓN DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA

Ingeniero

Ernesto Manuel Muñoz Mejia

Gerente

COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

Señora Abogada

Daniela Espinoza Barriga

Secretaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera

Helen Cristina Fabara Villacis

Directora Metropolitana

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN

En su Despacho





Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

A partir de 2014, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito –MDMQ- impulsa la implementación de la política pública de Gobierno Abierto, basada en los principios de transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración ciudadana, rendición de cuentas y control social, con el objetivo de incidir en la construcción y evaluación de las políticas públicas, actividades y servicios públicos.

El MDMQ cuenta con tres Ordenanzas relativas a la gestión estratégica de Gobierno Abierto: 1) la Ordenanza 101 de 2016, regula la Gestión de Información; 2) la Ordenanza 102 de 2016, regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social; y, 3) la Ordenanza 184 de Gobierno Abierto de septiembre de 2017.

En el contexto anotado, de conformidad al Art.I.3.176 literal b), Capítulo III del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano Quito, en calidad de Presidenta, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2022 a las 16H30, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, con el siguiente enlace: https://bit.ly/3Np7slj

El orden del día de la sesión ordinaria convocada, se detalla a continuación:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Aprobación de los compromisos que serán parte del II PAGA.
- 3. Varios.

Los documentos de la convocatoria se podrán revisar en el siguiente link: https://bit.ly/3trVZcA

Es responsabilidad de los miembros del Consejo Consultivo asistir puntualmente a las sesiones que fueren debidamente convocados en día y horario consensuados por la mayoría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Copia

Abogada Diana Emilia Heredia Pincay UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

Magíster Grace Yolanda Llerena Sarsoza





Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señoi

Roger Celi Pérez

Coordinador Área Legislativa

FUNDACIÓN CIUDADANIA Y DESARROLLO

Doctor

Teofilo Homero Landazuri Salazar

MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA

Señorita Magíster

Adriana de los Ángeles Rodriguez Vizcaíno

Coordinadora de Cooperación Internacional

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Elena Gabriela Chicaiza Mora

Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Ingeniero

Angelo Marino Rodríguez Cóndor

Funcionario Directivo 10/Analista Informático

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Ingeniero

Charip Camilo Alcívar Álvarez

Jefe de Monitoreo Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - JEFATURA DE MONITOREO PRODUCTIVO

Señor Magíster

Jorge Israel Heras Sanchez

Funcionario Directivo 7

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Idelfonso Oswaldo Cevallos Martinez

Director Metropolitano

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Señorita Licenciada

Leslie Sofia Guerrero Revelo

Coordinadora de Gobierno Abierto

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado

Fausto Javier Cañar Sanchez

Funcionario Directivo 8

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN

Señorita Economista

Cristina Patricia Cevallos Hidalgo

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN





Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: FAUSTO JAVIER CAÑAR SANCHEZ	fjcs	SGP-DMGI	2022-03-29	
Revisado por: HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS	HCFV	SGP-DMGI	2022-03-29	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-03-29	



